

**Expediente: 39/2019**

AP-92-19  
MSB

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 7 de febrero de 2019, se ha servido decretar lo siguiente:

**"ÚNICO.-** Autorizar el apeo de un ejemplar de *Tipuana tipu* con id nº 20, situado en la Calle San Jacinto (AP-92-2019). **LESIONES GRAVES:** El ejemplar es una *Tipuana* situada en la calle San Jacinto en la barriada de Triana. El ejemplar no presenta ninguna lesión grave que sea necesario señalar. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico del árbol es normal. Debido a la edad, al estado fisiológico y al tamaño del ejemplar, el trasplante a otra localización del árbol se considera impracticable e infructuoso. **OBSERVACIONES:** El ejemplar está causando grave afecciones al pavimento y a la edificación aledaña El apeo del ejemplar queda justificado con el informe adjunto del Servicio de Parques y Jardines. No existiendo otras medidas correctoras posibles se recomienda el apeo del mismo".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	bhBxiIIIt9GYx7ijaiSfIvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesar Jose Gallardo Soler	Firmado	08/02/2019 11:21:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bhBxiIIIt9GYx7ijaiSfIvg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bhBxiIIIt9GYx7ijaiSfIvg==</a>		



**INFORME DE APEO DE TIPUANA TIPU EN C/ SAN JACINTO 104**

Tal y como se indica en la ficha de Apeo, se trata de una Tipuana tipu con ID 20, ubicada a 1,80 m de la fachada y que provoca daños diversos en la entrada e interior del comercio BLANCO, de Atera Distribución S.L., del que obran en nuestro archivo los siguientes expedientes/antecedentes:

- INFORME SOBRE POSIBLES DAÑOS OCASIONADOS POR LAS RAÍCES DE UN ÁRBOL EN C/SAN JACINTO Nº 104, EMITIDO POR LA SECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2011. (EXPTE. DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL 279/09).
- INFORME PERICIAL SOBRE PATOLOGÍAS EN INMUEBLE SITO EN LA CALLE SAN JACINTO, Nº 104 EN SEVILLA.
- RECLAMACIÓN PRESENTADA POR D. ANTONIO CAMACHO CASTILLA REGISTRADA DE ENTRADA EN EL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PARQUES Y JARDINES CON FECHA 31 DE AGOSTO DE 2011.
- RECLAMACIÓN PRESENTADA POR D<sup>a</sup> ROCÍO CAMACHO CASTILLA REGISTRADA DE ENTRADA EN EL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PARQUES Y JARDINES CON FECHA 29 DE JULIO DE 2015.
- RECLAMACIÓN PRESENTADA POR D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> CARRETERO TORRES REGISTRADA DE ENTRADA EN EL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PARQUES Y JARDINES CON FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y OTRA EL 21 DE JULIO DE 2016.

En consecuencia, entendemos que tanto por la mala planificación de este ejemplar como por los daños actuales y previsibles que puede generar procede la sustitución del mismo por otra especie que se adapte al lugar de plantación.

Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma  
EL TÉCNICO RESPONSABLE DEL SECTOR,

Fdo. Javier Isidoro Gómez Garcimartín.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ucRe1ZICVUjMNQsno4WgYw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier Isidoro Gomez Garcimartin	Firmado	06/02/2019 11:13:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ucRe1ZICVUjMNQsno4WgYw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ucRe1ZICVUjMNQsno4WgYw==</a>			

## **SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-92-19) PARTE 2ª**

1. **FECHA:** 5 de febrero de 2019
2. **Distrito:** TRIANA
3. **ESPECIE:** *Tipuana tipu*
4. **P.C. (c.m):** 220
5. **ALTURA (m):** 12
6. **ALCORQUE (m):** 1,5x1,5
7. **LATITUD DE ACERADO(m):** 6
8. **LESIONES GRAVES:**

- El ejemplar es una Tipuana situada en la calle San Jacinto en la barriada de Triana.
- El ejemplar no presenta ninguna lesión grave que sea necesario señalar.

### **9. ESTADO GENERAL:**

- El estado fisiológico del árbol es normal.
- Debido a la edad, al estado fisiológico y al tamaño del ejemplar, el trasplante a otra localización del árbol se considera impracticable e infructuoso.

### **10. OBSERVACIONES:**

- El ejemplar está causando grave afecciones al pavimento y a la edificación aledaña.
- El apeo del ejemplar queda justificado con el informe adjunto del Servicio de Parques y Jardines.
- No existiendo otras medidas correctoras posibles se recomienda el apeo del mismo.

**12. FOTOGRAFÍAS:**



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 547 32 32  
Telefax 95 547 32 42  
[www.parquesyjardines.sevilla.org](http://www.parquesyjardines.sevilla.org)







**13. PLANO DE SITUACIÓN:**

